

Situación de la Niñez Indígena en Salta

La Defe reiteró a la Corte de Justicia de Salta que convoque de manera urgente a la audiencia solicitada en el marco del Amparo iniciado contra el Ejecutivo Salteño y presentará nuevo informe de la situación ante la CIDH.

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes reiteró a la Corte Suprema de Justicia de Salta que convoque a la audiencia solicitada el 22 de mayo, destinada tanto a poner en conocimiento el agravamiento de la situación actual de niñas y niños de las comunidades de pueblos indígenas de San Martín, Orán y Rivadavia, como a conformar una mesa interministerial que efectivice políticas públicas y medidas eficaces y conducentes a fin de garantizar su derecho a la vida.

Esta situación es cada vez más alarmante y hasta la fecha, no se han efectuado las acciones necesarias y suficientes que encaucen un plan de trabajo integral para la protección y garantía de derechos de este colectivo de niñas y niños

Desde el año 2020 la Defensora Marisa Graham y el Defensor Adjunto Facundo Hernández y equipos, han desarrollado diferentes acciones para la incidencia en la concreción de políticas públicas provinciales que restituyan y protejan los derechos de las niñas y los niños, desde pedidos de informes a las distintas carteras, mesas de trabajo con autoridades y equipos técnicos, visitas al territorio, hasta diálogos con los más altos funcionarios provinciales. Ante la falta de respuestas eficaces y la discontinuidad de los acuerdos arribados oportunamente, interpuso el 9 noviembre de 2021, Recurso de Amparo solicitando diversas medidas cautelares y de fondo.

Paralelamente a las acciones desplegadas en la provincia y ante la justicia salteña, esta Defensoría presentará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el Segundo Informe de la situación de los Derechos de niñas y niños de pueblos indígenas en el chaco salteño, ante las Relatorías de Niñez, de Pueblos Indígenas y de País de la CIDH responsables de realizar un seguimiento de la situación que afrontan las infancias de las comunidades indígenas (MC 69-20).

Además, la Defe aguarda y acompaña el tratamiento del proyecto de ley 2791-D-2022 de "REPARACIÓN HISTÓRICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDIGENAS, sobre el cual formuló aportes. Próximamente participará de una reunión informativa de las tres comisiones (Niñez, Presupuesto y Población y Desarrollo Humano) a las que tuvo giro, a efectos de visibilizar el problema estructural y la necesidad de políticas públicas articuladas y sostenidas en el tiempo.